

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, **5 pesetas al mes**. Provincias, **5 trimestres en la Administración**, y **5.50 por giro y comisionado**. Portugal, **8 pesetas**. Extranjero, **12 trimestres**. Antillas y Filipinas, **pesetas 15**. y países fuera de la Unión Postal, **pesetas 18**. Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta**.

MADRID

Sábado 15 de Junio de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO**, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.531

LA URGENCIA DEL TIEMPO.

Para excitar el celo de los señores diputados, y para que concurren hoy al Congreso, se les pasó anoche una invitación especial. Hoy en el Congreso debe votarse definitivamente, a petición de los republicanos, el presupuesto de ingresos y la ley renovando las obligaciones del Tesoro; y los periódicos, al calcular lo que podrá ocurrir, creen generalmente que habrá número, y nosotros nos inclinamos a la propia opinión. Ya no se puede perder un día si la Constitución ha de cumplirse.

Solo quedan hasta el 30 de Junio 12 sesiones, porque el 29 y 30 son días festivos. Y faltan aún por discutir varios artículos de la ley de presupuestos, las leyes de mar y de tierra y las autorizaciones del presupuesto de Cuba. Del articulado que falta, aunque se prescinde de las tres cuartas partes de él, no creemos perdiera nada el país, y desde luego convendría que se orillara rápidamente este estorbo. Las leyes de mar y de tierra es de suponer que, una vez al debate, pasen con brevedad. Pero conviene que se le consagre un espacio decoroso a las autorizaciones de Cuba, y desde luego consideramos como imprudentes que se sujetaran estas autorizaciones a la presión de la sesión permanente, si por acaso esta sesión estuviera aconsejada para otros asuntos.

Sería de mal efecto en Cuba y en la Península, que no se conocieran por medio de un debate amplio y sereno, las razones que aleguen catalanes y antillanos para la defensa de sus respectivos puntos de vista. No aprovecharía nada al prestigio del gobierno que este sobre cuestión tan importante no dijera sus opiniones. Y al mismo nombre del país no aprovecharía que a cuestión tan honda, causa ó pretexto de tantos disgustos en Cuba, no se le prestara la atención que la corresponde. Mas para que quede un espacio holgado a este debate, procede que los otros asuntos se tramiten con la rapidez que ya justifican las circunstancias. Y así, podría destinarse un espacio suficiente para el examen de las cuestiones económicas de Cuba.

CÁNOVAS Y RUIZ ZORRILLA.

Hé aquí cómo aprecia el periódico republicano *El País* el incidente de ayer en el Congreso:

«El señor conde de Xiquena—dice—gran cortesano que parece tener en el Parlamento una representación puramente palatina, protestó ayer del acuerdo de la Cámara declarando haber sabido con sentimiento la muerte de nuestro ilustre jefe, Sr. Ruiz Zorrilla.

En toda la minoría republicana no hubo un solo hombre capaz de significar su desagrado por las inoportunas palabras del diputado cortesano.

El Sr. Cánovas, dando ejemplo a la minoría, formuló esa digna protesta.

Hé aquí su discurso, que comparado con el del Sr. Muro, tiene todo el sabor de una apología:

Y luego el periódico *El País* copia íntegro, tomándolo del *Diario de Sesiones*, el discurso del Sr. Cánovas.

El error de *El País*, suponiendo que el conde de Xiquena protestó del acuerdo de la Cámara, nace, sin duda, de que *El País* no ha leído con cuidado el pormenor de la sesión.

El conde de Xiquena no protestó contra el acuerdo. El conde de Xiquena hizo reservas explícitas sobre ciertas apreciaciones de carácter político del Sr. Muro.

En cuanto a diferencias en el carácter de las palabras de los Sres. Cánovas y Xiquena, quizá nacieron de que el gobierno se desdijo no usando de la palabra antes que el conde de Xiquena, como tenía derecho.

En cuanto a otros detalles del incidente, que tienen también interés, leamos en *El Tiempo*:

«Antes de comenzar ayer la sesión, celebraron una conferencia en el despacho de ministros los presidentes de la Cámara y del gobierno y el Sr. Sagasta, en la cual se convino no oponerse a ello, siempre que el Sr. Muro no hiciera la apología de la historia del Sr. Ruiz Zorrilla, como político a partir de la Restauración.

Al terminar la sesión de ayer en el Congreso el incidente sobre el fallecimiento del Sr. Ruiz Zorrilla, el Sr. Muro, en representación de las minorías republicanas, y el diputado fusionista Sr. Avedillo, pariente del ilustre finado, buscaron al jefe del gobierno para expresarle su gratitud por las nobles y caballerosas palabras que había pronunciado con motivo de dicho incidente. No le hallaron, y dieron al ministro de Ultramar el encargo de que le transmitiera esa manifestación de gracias.

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA

La *Gaceta* de hoy publica la ley relativa a la pignoración ó venta de los billetes hipotecarios de Cuba.

La ley consta de un solo artículo, que dice así:

«Artículo único. Queda en suspenso la conversión de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de 1883, dispuesta por el párrafo primero del art. 14 de la ley de presupuestos de 19 de Junio de 1890. Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, creados por virtud de dicha ley emitidos por real decreto de 27 de Setiembre del mismo año, podrán aplicarse á arbitrar recursos mediante su pignoración ó venta

para atender á los gastos que origine el restablecimiento del orden público en dicha isla, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de Marzo último, que se considerará subsistente hasta la completa pacificación de aquellas provincias.»

ALCOHOLES Y VINOS

Habiendo admitido la comisión el artículo correspondiente del voto particular del Sr. Groizard, se procederá de acuerdo con el ministro de Hacienda, á la redacción del nuevo artículo.

Respecto de las cartillas evaluativas, asegura un colega que hay corrientes contrarias á su aceptación, pero que el ministro de Hacienda insiste en que esa revisión es absolutamente necesaria, y que si la comisión de presupuestos no la aceptara, él apoyará el proyecto de ley especial relativo al indicado asunto.

De cualquier modo, la cuestión de los vinos está muy próxima á ser resuelta satisfactoriamente, y no será difícil, según cree *El Nacional*, que se reduzca á un solo artículo todas las proposiciones presentadas, estableciendo la rebaja de los derechos de consumos en las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y capitales de provincia, y compensando al Estado con el aumento de impuestos en el patroleo, tabaco y bebidas gaseosas, y á los Ayuntamientos con el 25 por 100 en el de cédulas personales.

EL SR. ZORRILLA

El cadáver del Sr. Ruiz Zorrilla, después de embalsamado, fué colocado en un féretro sobre una cama imperial.

El cadáver fué ayer expuesto al público. En la cámara mortuoria se han colocado las coronas que se han recibido de los amigos y correligionarios del ex-jefe de los republicanos.

En el expreso de anoche salieron de Madrid, como ayer dijimos, con el objeto de asistir al entierro del Sr. Ruiz Zorrilla, los diputados republicanos progresistas señores Muro, Baselga, Rodríguez (D. Calisto) y Ballesteros. En el mismo tren salieron también con dirección á Burgos los Sres. Bustillo, Oresaitis, Sanchez Perez Negro, Ramirez Guinea, Prieto, Hidalgo Saavedra, Conde, Salazar y otros muchos republicanos representantes de los comités de los distritos de Madrid.

El Sr. Sol y Ortega se ha excusado de emprender el viaje.

Es probable que vaya algún diputado centralista en representación de este partido, y otro federal.

El cadáver del Sr. Ruiz Zorrilla acaba de ser embalsamado por el doctor D. Perfecto Ruiz, en presencia del delegado de Medicina Sr. Martínez.

Han llegado los individuos de la familia del Sr. Ruiz Zorrilla residentes en Valladolid y en el Burgo de Osma, señores de Barón y Ortiz de Zárate y el general de ingenieros Sr. Ruiz Zorrilla.

De Alcalá ha llegado también el canónigo Sr. Illana

El entierro se verificará mañana, á las cinco de la tarde, y el funeral el día 22, á las diez de la mañana.

Lo que dicen en el extranjero.

Paris 14.—Casi todos los periódicos importantes de esta capital publican hoy extensas noticias biográficas del Sr. Ruiz Zorrilla, á quien consideran principalmente como agitador político.

La mayor parte de ellos dicen, al ocuparse del ilustre finado, que ha amado á su patria mucho más de lo que la ha servido; otros declaran que con él han desaparecido todas las probabilidades de un próximo triunfo de la República en España, y algunos sostienen que el Sr. Ruiz Zorrilla no influyó verdaderamente sobre su país, á no ser cuando estuvo al servicio de una Monarquía intrusa.—(De *El Imparcial*.)

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

El general en Puerto-Príncipe.

La única noticia de carácter oficial que ayer se comunicó á la prensa en los ministerios de Ultramar y de la Guerra, fué la de haber llegado el general en jefe del ejército de Cuba á Puerto-Príncipe.

Esta noticia desvaneció en absoluto los rumores que ayer circularon referentes á que el gobernador general de la grande Antilla seguía en Nuévar, por haber interceptado los insurgentes el ferro-carril que une esta población con Puerto-Príncipe.

Un telegrama del general Martínez Campos.

El Liberal dice que el gobierno recibió ayer un importante telegrama del general Martínez Campos, sobre el cual se guarda la mayor reserva, y que determinó varias conferencias de los ministros en las primeras horas de la tarde.

Las impresiones de este telegrama, según dice aquel colega, no son optimistas y revelan el incremento que ha tomado la insurrección.

Los periódicos ministeriales nada dicen de este telegrama.

La Marina en Cuba.

La semana próxima saldrá para Francia, Alemania é Inglaterra una comisión técnica, formada por oficiales de la Armada é ingenieros navales, con el encargo de recorrer los principales astilleros y comprar los buques de poco calado y mayor marcha que encuentren en disposición de prestar servicio.

Ante la comisión se harán pruebas, y si éstas son satisfactorias y el precio que por ellos se pida no es exagerado, cerrará la comisión el trato á nombre del ministerio de Marina.

El crédito para la campaña.

Para negar exactitud á las afirmaciones que hacia ayer un periódico republicano, el Sr. Castellano rogó anoche á los periodistas que concurrían á su despacho que se hicieran constar de la manera más terminante los siguientes puntos:

Primero. Que no ha solicitado fondos de la banca francesa ni alemana con cargo á los billetes hipotecarios de Cuba de 1890 y que, por consecuencia, es de todo punto inexacto que haya sido rechazada operación alguna por el presupuesto en Paris y en Berlín.

Segundo. Que tampoco tiene concertada negociación de fondos con el Banco de España, relacionada con los mencionados billetes hipotecarios, y

Tercero. Que cuando el Banco de España ha tomado billetes hipotecarios de Cuba lo ha hecho al tipo de 80 por 100 de su valor nominal, y no con el 20 por 100 de beneficio sobre el precio de cotización en Bolsa el día señalado para realizar la operación.

Barcos de guerra.

Dentro de poco saldrá para Cuba el transporte de guerra *General Ataya* y el crucero *Marqués de Molina*.

Destinos de coronales.

Con fecha de ayer se han firmado también dos reales órdenes disponiendo que los coronales de los regimientos de Gerona y Zamora, D. Angel Alonso Sanchez y don José Izquierdo Osorio, respectivamente, pasen á Cuba manteniendo, en comisión, los batallones que de sus regimientos han sido destinados á la campaña de aquella isla.

Igualmente son destinados al ejército de operaciones de Cuba: el coronel de húsares de la Princesa, D. Rafael Ibañez Aldecoa y Lara, y el comandante personal primer teniente de Estado Mayor, D. Carlos de Rivera Uruburu.

Las pagas del ejército.

Dice un colega que en cartas recibidas de Cuba se asegura que andan retrasadas las pagas de los que han ido á la isla á pelear por la integridad de la patria.

Dudamos que tenga fundamento la tal noticia.

El crucero Raleigh.

LONDRES 15.—Según telegramas de los Estados Unidos, el crucero de guerra americano *Raleigh* se encuentra ya en las aguas de Cayo-Hueso con objeto de vigilar la costa é impedir la salida de nuevas expediciones filibusteras con destino á Cuba.—*Fabra*.

PORMENORES DE LA MUERTE de Martí.

La Patria, de Santiago de Cuba, publica los siguientes detalles acerca de la acción de Dos Rios:

«El coronel Sandoval tenía emboscadas fuerzas de caballería en los montes del Salado, donde fué hecho prisionero Carlos Chacón, que conducía correspondencia del Sr. Martí, así como cierta cantidad de dinero y una nota de efectos que iba á comprar.

El prisionero no tuvo más remedio que confesar el lugar donde se encontraban Máximo Gomez, Martí y Masó, que habían reunido el mayor número de individuos blancos con objeto de dirigirse al Camaguey y desvanecer con la presencia de ese número de personas blancas la versión de que el movimiento era puramente de gente de color.

Fué sorprendido el campamento en los montes comprendidos entre Dos Rios y La Bifa, en las márgenes derechos del río Contramaestre.

La presencia de las tropas fué anunciada por unos tiros de algunos centinelas, pero fué tal la rapidez del ataque y la sorpresa del enemigo, que en las primeras cargas entró la confusión y se vieron caer unos cuantos cadáveres.

El enemigo trató de recuperar uno de ellos, para lo cual hicieron esfuerzos titánicos sin lograrlo, el cual, identificado por el mismo prisionero, manifestó ser el señor Martí, el mismo que momentos antes le había entregado la correspondencia y dinero que se le acababa de ocupar.

El que dió muerte al Sr. Martí lo fué el práctico D. Antonio Oliva.»

LA PRINCESA DE ASTURIAS

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente parte facultativo:

«Excelentísimo señor: El decano de los médicos de cámara me dice con esta fecha lo que sigue:

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de comunicar á V. E. que S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias ha seguido sin otros síntomas que los propios de su erupción las últimas veinticuatro horas, en las cuales se generalizó el brote, que es confuente. No hay complicación alguna.

S. M. el Rey y la Reina Regente y demás personas reales (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.»

Desde que se inició la enfermedad se dispuso en Palacio todo lo necesario para el aislamiento de la enferma, á cuyas órdenes están la condesa de Mirasol y el jefe de Palacio, señor duque de Medina-Sidonia.

S. M. la Reina no se separa un momento de la cabecera del lecho de la augusta niña.

S. M. el Rey y S. A. la infanta María Teresa han sido trasladados á las habitaciones llamadas de los condes de Paris.

El estado de la princesa de Asturias no ofrece gravedad, y se espera que en pocos días se halle restablecida, como muy vivamente deseamos.

Personas de todas las clases sociales acu-

dieron ayer á Palacio á enterarse del curso de la enfermedad, firmando un álbum que se ha colocado en la mayordomía.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS en Puerto-Rico.

En el correo de Puerto-Rico, que por vía francesa ha llegado hoy á Madrid, se comunica una satisfactoria noticia política.

El día 17 de Mayo último, previos algunos trabajos preparatorios, quedó restablecida la concordia en el partido incondicional, desapareciendo, por tanto, la disidencia ó cesado el alejamiento en que de la misma colectividad estaban personas de notorio mérito.

Las circunstancias actuales aconsejaban la unidad más estrecha, y una vez lograda decorosamente y en provecho de la isla, hemos de apeteer que sea duradera, después de felicitarlos por haberla conseguido.

En la primera junta magna que celebre el partido incondicional se adoptarán algunas resoluciones que mejorarán la constitución de la misma parcialidad política.

EL DIRECTORIO DE LOS CATALANES.

El que nombraron en la reunion de ayer, de que damos cuenta en el *Balace*, para llevar la discusión segua conyenga, lo componen el marqués de Mont-Roig, presidente; diputados Sres. Junoy, Ruiz (D. Gustavo) y Planas y Casals; diputado provincial señor Puig y Bosch; presidente de la Liga Nacional de Productores, Sr. Alzola; presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor Puig y Saladrigas, y presidente de la Liga de Productores de Birce ona, Sr. Zulueta.

Se concedieron á este directorio plenos poderes para presentar las emiendas que considere convenientes, y graduar la oposición, segun las circunstancias.

CONCENTRACION REPUBLICANA.

Los Sres. Salmeron y Azcárate visitaron ayer al Sr. Pi y Margall para hablarle de la union republicana.

El Sr. Pi no dará una contestacion definitiva hasta consultar con los individuos del Consejo federal, Sres. Ribot y Coll y Puig.

La Justicia, órgano de los centralistas, dice que en la conferencia reinó la cordialidad más expansiva.

Anoche volvieron á conferenciar detenidamente en el salon de Conferencias los señores Pi y Salmeron.

Dudamos nosotros, sin embargo, que puedan llegar á una inteligencia las distintas fracciones en que están divididos los republicanos.

LOS ARANCELES ANTILLANOS.

Anoche se reunieron en el ministerio de Ultramar los individuos que forman la quinta ponencia para la revision de los aranceles antillanos.

El secretario, Sr. Perojo, leyó un informe, nutridísimo de datos, en que se contiene el acuerdo adoptado en la reunion anterior y ratificado anoche, de conceder un margen del 50 por 100 de proteccion á las importaciones peninsulares.

La comision general que entiende en la revision de los mencionados aranceles, se reunirá el jueves ó viernes de la próxima semana para examinar las ponencias desechadas.

COMBINACION DIPLOMÁTICA.

La Reina Regente ha firmado los reales decretos ascendiendo á ministro residente en Santa Fé de Bogotá (Colombia), al primer secretario de embajada D. Agustín de la Barre; á primer secretario de embajada á D. Agustín Gonzalez del Campillo; destinando á la legacion de España en Washington á D. Ramon Gaytan de Ayala, y ascendiendo al puesto de secretario de segunda clase en la comision de límites en Bayona, á don Silvio Vallín.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. CANALEJAS habló ayer á última hora contra el proyecto del ministro relativo á las Obligaciones del Tesoro.

Dijo en un notabilísimo discurso que los liberales votarán este proyecto y no limitarán la autorizacion que en él se pide para el ministro, con el fin de que no se los haga despues responsables de las consecuencias de la operacion. Atribuye á improvisacion del ministro la premura con que las Cortes tienen que resolver este asunto que se pudo someter á las mismas en Abril ó Mayo.

Desea que ya que por patriotismo se concede la autorizacion, explique el ministro la forma en que piensa operar con el Banco, el plazo del convenio y el interés de las Obligaciones.

Afirma que el ministro de Hacienda es la encarnacion de la debilidad en el banco azul, y á esa debilidad se atribuye la baja de 3.000.000 en la recaudacion.

El señor ministro de HACIENDA replica diciendo que no ha sido imprevisor, puesto que á los tres días de ser ministro dirigió al Parlamento una real órden relativa á este asunto, para lo cual tuvo que ocuparse en este asunto el mismo día en que tomó posesion.

Afirma que la baja en la recaudacion, por concepto de Aduanas, obedece á que no se importan trigos. No está en la mano del ministro—añade—hacer que se importen aquí mercancías; y en este caso ha sido mejor que la importacion disminuya, porque la baja la ha motivado la bienhechora eleva-

cion de los derechos del trigo extranjero. El país puede alegrarse de que continúe la baja por ese concepto.

En cuanto al plazo de la operacion, manifiesta que no pasará del ejercicio próximo. Respecto al tipo de interés de las obligaciones, dice que se pongan antes de acuerdo los amigos del Sr. Canalejas para exigirle uno determinado.

Rectifican el Sr. Canalejas y el Sr. Pedregal, é interviene el Sr. Urzaiz para defender, con su ilustracion reconocida, el dictamen.

Se procede á votacion y es desechada nominalmente la enmienda de los republicanos por 66 votos contra 14.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesion á las nueve y media de la noche.

LA EXPOSICION del palacio de Anglada.

Como faltan muy pocos días para la clausura de esta interesantísima Exposicion, y como además el producto de las entradas se destina al socorro de las familias de los naufragos del *Reina Regente*, nos permitimos recomendar á nuestros lectores que acudan á visitarla.

En la planta baja del hermoso edificio que perteneció al Sr. Anglada, hay presentadas más de seiscientos obras de arte que están siendo examinadas con el mayor interés por todos los aficionados de Madrid. Hay allí piezas de orfebrería, encages, miniaturas y gran número de preciosos abanicos antiguos y modernos.

Para los amantes de las artes, la visita tiene el grandísimo atractivo de poder admirar en una de las habitaciones de la izquierda el magnífico techo pintado hace años por Emilio Sala, que con razon se considera como una de las obras más hermosas é importantes de la pintura española contemporánea.

La organizacion de esta Exposicion se debe, segun nuestras noticias, al señor vizconde de Iruste, que ha dado una gallarda muestra de su iniciativa y su actividad, y sobre todo de su buen gusto en materias de arte.

TRIBUNALES

El testamento falso.

SESION DE HOY

Con más público que ayer abrióse la sesion á la una y veinticinco de la tarde.

Constancio Lumberas.

de cuarenta y dos años, viudo, abogado. Conoció á Gabina cuando fué á consultarle sobre el pago de unos salarios, y á Julian hacia mucho tiempo, pues se casó con una doncella que tuvo á su servicio.

Añadió que habia hecho gestiones cerca del Sr. Canalejas para que empleara á Julian.

Que cuando fué Gabina á verle no llevaba recomendacion, sino que le dijo era hermana de Julian.

Que la segunda vez que fué á verle Gabina fué para decirle que habia sido citada á declarar, y que Gabina le habia encargado de la tramitacion de la herencia del testamento, y como él no tenia conocimiento con el Sr. Carranza, por eso se puso á indagar hasta que aceptó el encargo. Dijo también que no le extrañaba esta clase de encargos.

No tuvo conocimiento de que el Sr. Canido hubiera presentado un escrito diciendo dudaba de la letra; sólo si le dijo el Sr. Sancho lo que pretendía dicho señor, por lo que dijo á Sancho le pusiese en comunicacion con el Sr. Canido; que tambien le dijo Sancho que el Sr. Pasamontes trataba de presentar un escrito denunciando el testamento, y quiso celebrar una conferencia con él, pero que no le conocia por Pasamontes, sino por el nombre de Manolo.

Dijo que en la conferencia que tuvo con los denunciadores vió que habia dos testigos resueltos á denunciar como falso el testamento, y que decian que iban á tener el 50 por 100. Esos testigos influyeron con él para que Gabina les diera 6.000 duros; pero que él rechazó el encargo con todas sus fuerzas. Que no recomendó á Fazzini el asunto de la protocolizacion del testamento.

Fiscal.—(No entregó Vd. al Sr. Fazzini un volante del Sr. Zapata.)

Procedo.—No he llevado ningun volante nunca. (Dice indignado.)

Fiscal.—(No aconsejó usted que se falsificara el testamento del Sr. Carranza?)

Procedo.—No, señor; pues yo por una herencia insignificante no tiro por la ventana la honra de toda mi vida y el patrimonio de un padre con cinco hijos.

Niega que tuviese intervencion alguna en el poder á favor de la Bascañana.

A preguntas del acusador privado dice que Gabina fué á visitarle con un joven, que despues supo que era Trujillo; pero que no lo conoció nunca.

Dijo que Gabina le manifestó que don Emilio no tenia parientes de ninguna clase, y que por eso no le extrañó que en el testamento hiciera legados.

Dice que adelantó cien pesetas á la Bascañana para que se llevara á efecto la protocolizacion.

Que estuvo en casa del Sr. Fazzini al anochecer, pero que no recuerda si le habló delante de los dependiente ó lo llamó aparte.

A preguntas del Sr. Perez de Soto de cómo le trataban en el juzgado, el presidente manifiesta que no es pertinente.

El defensor protesta.

D. Luis Fazzini.

de cuarenta años, casado, escribano habilitado del Sr. Navarro.

Como habla con voz muy apagada, no se le oye bien, pudiéndose saber por las palabras sueltas, que se le perciben, que hace el relato de los trámites seguidos en el asunto de la protocolizacion.

Al fin, y exhortado por el presidente por segunda vez a que levantara la voz, relata la entrevista que tuvo el Sr. Zapata con el presidente de la Audiencia, el cual le manifestó que el testamento era falso y que obrara sin apresuramiento en la protocolización de dicho documento. Que en vista de ello el juez quiso cerciorarse de la autenticidad del testamento y citó a dos testigos.

No tenía conocimiento con el Sr. Lumbreras, y que un día se presentó este señor con un volante del Sr. Zapata (sencional en el público), que decía: Amigo Fazzini: el dador Sr. Lumbreras es el abogado encargado en el asunto del testamento; sírvale, etc., etc.—Zapata.

Cuando fué a mi casa y después de pasarme el volante, como me dije que quería hablarle dos palabras, le hice entrar en una habitación inmediata y quiso que le dijese lo que iba hacer, y en vista de la recomendación que traía, se lo dije todo.

Preguntado qué resultó de la conferencia que tuvo con el Sr. Goni al ir éste a presentar el escrito de querrela, no podemos oír lo que contesta por lo bajo que habla.

El Sr. Fresneda ruega a la Sala se lea la procesado la primera declaración. La presidencia accede, y el ayudante del relator, señor Medina, da lectura de la declaración de Fazzini.

El Sr. Dato.—Usted ha declarado dos veces, y en ninguna de ellas ha dicho lo del volante en el juzgado.

P.—Porque no me preguntaron nada de ello, y yo no le daba importancia.

Manifestó que había pedido ampliar su declaración, cosa que no le consintieron, y a las pocas horas le llevaron a la cárcel.

Dato.—¿De modo que antes del 19 de Marzo hab'á prestado tres declaraciones, y en ninguna de ellas habló del volante y del pliego de papel del Sr. Sanchez?

P.—Lo declaré el 19.

Dato.—¿Y cuándo fué puesto Vd. en libertad?

P.—Al día siguiente.

Fiscal.—¿Dónde hallaron ustedes el testamento?

P.—Encima de la mesa.

Fiscal.—¿No le recomendó Vd. al Sr. Zapata el testamento?

P.—No señor.

Dato.—¿No vio Vd. lo que se trataba era de que Vd. declarara contra el señor Zapata?

P.—A mi nada me ha dicho.

Dato.—¿El señor juez le hizo a Vd. alguna recomendación para que se hiciera la protocolización prescindiendo de alguna diligencia?

P.—No, señor; a quien me recomendó fué al Sr. Lumbreras, pero tan solo que se activaran los trámites legales.

Que antes de que le dijese al Sr. Zapata la falsedad del testamento, el presidente de la Audiencia lo había sabido por el Sr. Canido.

El Sr. Canalejas preguntó al procesado si conocía al Sr. Sanchez, a lo cual contestó que sí, hacía mucho tiempo, como compañero, y que lo tenía por funcionario honrado y probado.

El Sr. Botella: Durante la tramitación del expediente, ¿alguien le ha hecho a Vd. alguna recomendación a nombre de Gabina?

P.—Ninguna; nada más que cuando el expediente de pobreza.

¿Preguntas del Sr. Cañellas dice que los testigos declararon ante el juez, pero que no se extendió allí la declaración.

El Sr. Cañellas.—¿Por qué consignó usted al extender la declaración de los testigos, que estos habían dicho que no tenían duda racional de que la letra era del Sr. Carranza, cuando ni siquiera se les hizo esta pregunta?

El testigo se turba, balbucea y se contradice, respondiendo al fin que porque ellos lo dijeron.

El Sr. Cañellas insiste en esta pregunta, que da lugar a un incidente a que ponetérmino el presidente.

El Sr. Díaz Cobena aclara la pregunta del Sr. Cañellas.

Dice que el Sr. Canido no se mostró parte en el expediente de protocolización.

D. José Rodríguez Zapata, de cincuenta y siete años, casado, juez decano que desempeñaba el juzgado del Hospicio.

Dice a preguntas del fiscal que nadie le recomendó retardarse su presentación en la casa mortuoria.

No asegura que la mesa que está en el estrado fuera la en que se encontró el testamento.

Relata la entrevista que tuvo con el presidente de la Audiencia; pero en voz tan baja que no se le oye.

F.—¿Puede Vd. explicar cómo aparecieron diligencias con fecha 16 de Febrero, antes de otras del 15 del mismo mes?

Z.—Eso no puede saberlo ningún juez, por el mucho despacho que tiene.

Nunca creyó que el testamento fuera falso.

Dice que la protocolización le estimaba urgente porque así lo dispone la ley.

Que recuerda que el dictamen de los primeros peritos que examinaron el testamento era favorable a su autenticidad, y que él creyó también que lo era.

El Sr. Fresneda pide la lectura de las conclusiones.

Prosigue el Sr. Zapata diciendo que el mandó en auto sacar el depósito del Banco de España, porque la ley lo ordena, y cogiendo un Código con aire activo, dice, dirigiéndose al Sr. Fresneda: Vealo Vd., por si acaso no lo sabe. (Murmullos).

Que el Sr. Canido no formuló denuncia, no obstante sospechar de la falsedad del documento.

Se suspende por diez minutos. El calor es sofocante.

Lorenzo Sanchez, de cuarenta y ocho años, casado, y escribano que fué del distrito de Buenavista.

Consejó al Sr. Lumbreras como pasante del Sr. Romero Giron; que la Bascuñana fué a verle con un volante del Sr. Lumbreras que le recomendaba para que fuese a presentarla a la escribanía del Sr. Navarro. Que sabía se trataba de un testamento ológrafo, y que él solo hizo la presentación, no presenciando el convenio de honorarios.

El Sr. Lumbreras estuvo a verle.

¿Qué pasó con el Sr. Pasamontes? Una tarde me dijo en el café que unos amigos le habían dicho que conocían un testamento que era falso, y que se proponían denunciario para ganar el 50 por 100, y al oír los detalles del negocio, cayó en la cuenta de que sería el del Sr. Carranza. Sabido este, tuvo una conferencia con el

Sr. Lumbreras y con Pasamontes, en la que el primero sostuvo que era legítimo y el otro que era falso, sin que el declarante tomara parte activa en la discusión.

Que oyó a Pasamontes que si no se hacía la denuncia se darían 6.000 duros, manifestación que enfadó al Sr. Lumbreras.

Añade que fué a ver al Sr. Canido, a ruego del Sr. Lumbreras, para pedirle para éste una audiencia.

Dice que el pliego en que se extendió el testamento no salió de su escribanía, porque en su despacho no se encontraron ni los números anteriores ni posteriores, y que los que tenía los cambió en la tercera el 20 de Enero bajo factura.

Que estuvo en casa del Sr. Canido una vez con el Sr. Lumbreras.

Que las razones que expuso el Sr. Canido para decir que el testamento era falso, fueron que habiéndole dicho el Sr. Carranza que le dejaba heredero, enseguida sospechó que era falso.

Que el Sr. Canido tenía factura de todos los valores del Sr. Carranza.

Ricardo Espi Pérez, treinta y cuatro años, casado, ordenanza de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Recuerda que fué testigo del testamento ológrafo, y que dijo que al ver la letra le parecía que era del Sr. Carranza; firmó la declaración, pero no recuerda si se la leyeron.

(En vista de esta afirmación se lee su declaración, en que dice que la letra era auténtica.)

Fiscal.—¿Qué relaciones de amistad tenía usted con el Sr. Carranza?

Procesado.—Las que tienen los amigos que se ven de tarde en tarde.

Había visto varias veces la letra del señor Carranza, pues le daba encargos por escrito para que le comprara varios objetos.

Nadie le había indicado sospechas sobre si el testamento era falso, y no le ofrecieron dinero porque declarara.

Máximo Jimenez, de treinta y seis años, casado y empleado.

Fue testigo para declarar sobre la letra del testamento del Sr. Carranza por indicación de Gabina, y que no le hicieron proposición ninguna, porque si tal hubieran hecho, no hubiera ido de testigo.

Que conoció al Sr. Carranza, porque le proporcionó dinero, por indicación de su amigo D. Venancio Rodríguez Gil, y que le dijo el Sr. Carranza que no prestaba dinero, pero que por ser yo amigo de Rodríguez me lo daba a cambio de un pagaré al 6 por 100 anual.

Yo cada mes le daba 25 pesetas.

Manuel Gonzalez, de cincuenta y cinco años, alguacil del juzgado del Hospicio.

Relata los detalles de ida y estancia en la casa mortuoria.

Manifesta, algo acalorado, que en vista de que no hallaron la llave de la mesa, él abrió el cajón con una badila y unas tijeras, como se dijo: (repite la escena en presencia de la Sala).

Invitado por el fiscal a que diga si es la mesa que está en el estrado la que había en casa del Sr. Carranza, dice que como perdió el juicio al llamarle para abrir el cajón, cree que éste era más hondo.

Como no cesa de decir que perdió el juicio. El público se rie, y volviéndose hacia él, el procesado, dice: Yo no me río; estoy muy serio!

El Presidente le llama el orden y se suspende la vista hasta el lunes.

Erán las cinco.

DESDE ITALIA

LA APERTURA DEL NUEVO PARLAMENTO: PUESTO DE LA REINA Y DEL REY: JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS: LEGISLATURA Y SESION.—EL DISCURSO DE LA CORONA: PROYECTOS FINANCIEROS Y LEY DE RESPONSABILIDAD MINISTERIAL: POLÍTICA EXTRANJERA: COMENTARIOS.—LA SITUACION PARLAMENTARIA: BIANCHERI Y EL NUEVO PRESIDENTE DE LA CÁMARA.—MATRIMONIO DEL DUQUE DE AOSTA: VISITA A LA REINA DE INGLATERRA.

Lunes 10 Junio 1895.

He retrasado veinticuatro horas el envío de mi acostumbrada correspondencia semanal, con el objeto de poder narrar a los lectores de EL CORREO la ceremonia de la apertura del nuevo Parlamento y ampliarles algunas noticias a las vagas é incompletas que sobre el discurso de la Corona trasmittió ciertamente el telégrafo.

La ceremonia de la apertura ha tenido lugar, en la forma solemne acostumbrada, á las once de la mañana de hoy. Las tropas cubrían la carrera; la corte lucía sus trenes de gala, que no admiten comparación en cuanto á fastuosidad y buen gusto con los que presenta la española en estas ocasiones; la reina sale primero formando comitiva aparte, acompañada de sus damas y alta servidumbre; detrás la sigue el rey, á quien acompañaban su hijo el príncipe de Nápoles y su sobrino el conde de Turia; hijo segundo de D. Amadeo.

La reina no entra en el hemicycleo del Congreso, ni tiene asiento en el trono; aquí la mujer está incapacitada para reinar, y sin duda para hacer palpable esa prohibición, no toma parte directa en los actos oficiales de gobierno. Su puesto es una tribuna, y desde allí asiste al acto á manera más bien de simple espectadora. La entrada de la reina en la tribuna es saludada con una salva general de vivas y de aplausos; Margarita de Saboya, la Perla del Piamonte, como la llaman familiarmente los patriotas italianos, es, no solo querida, sino adorada por su pueblo.

Trascurridos pocos minutos, hace su entrada el rey en el salón de sesiones, y se coloca en el trono, que ocupa el lugar destinado de ordinario á la presidencia; en el trono no hay más que un sillón, donde se sienta el rey, y á su derecha é izquierda permanecen de pie durante toda la ceremonia los dos príncipes mencionados.

De ordinario asisten á estas solemnidades y comparten el trono con el rey todos los príncipes varones mayores de edad; este año no han podido concurrir el duque de Génova porque ha marchado á Kiel mandando la escuadra italiana; el duque de Aosta porque está en Inglaterra al lado de su futura esposa, y el duque de los Abruzzos, que está en el Palacio Real de Madrid siendo su madre la reina de España, porque está en el Japon á bordo de la corbeta *Cristoforo Colombo*,

La presencia del rey y de los príncipes es saludada igualmente por entusiastas vivas y aplausos.

Antes de la lectura del discurso de la Corona, procédese al juramento de los nuevos diputados presentes. El presidente del Consejo de ministros lee la fórmula usual de fidelidad al rey, acatamiento al Estatuto, y va nombrando uno á uno, por orden alfabético, los 508 diputados proclamados, los cuales, poniéndose de pie y extendiendo el brazo dicen: «Juro». Esta primera parte de la sesión es muy larga y pesada; sin embargo, no quieren suprimirla los italianos porque encuentran cierta grandeza en prestar juramento delante del Soberano.

Los diputados que no concurren á la sesión inaugural juran delante del presidente de la Cámara en las sucesivas; pero no existe, como entre nosotros, la fórmula de «prometer», ni tampoco está permitido que se hagan salvaduras ni explicaciones sobre el juramento. Es de notar que varios republicanos han asistido á esta sesión regia y han prestado juramento delante del Rey. Cuando se levantó á jurar Cavallotti hubo un movimiento de interés y curiosidad en la Cámara.

Acto seguido Humberto I leyó el discurso que previamente puso en sus manos el presidente del Consejo de ministros. Terminada la lectura, Crispi declaró en nombre del rey abierto el nuevo Parlamento. Hace el número 19 á contar desde las primeras Cámaras que se reunieron en Florencia. En Italia llaman legislatura la vida de unas Cortes, es decir, hay tantas legislaturas como elecciones generales y denominan sesión la que nosotros llamamos legislatura.

El discurso de la Corona es un documento de poca importancia política. Se creía que haría alusión á los escándalos ocurridos en la anterior Cámara y discretamente recomendaría la calma, pero refiriéndose á la paz social, promete que para alcanzarla, al régimen de rigor que ha sido necesario emplear, sucederá otro de perdón y de clemencia, y á este respecto dice: «Porque mi gobierno y yo estamos concordes en preferir á la fuerza el amor.» Más adelante añade: «En el bien de los humildes, ya lo sabeis, he puesto la gloria de mi reinado; y el mejor modo de asociar á las alegrías de mi familia (ahora alegre por tantos acontecimientos), será hacer que en la gran familia italiana no existan en adelante motivos ni de violencia ni de odios.»

Anuncia varios proyectos de indole financiera, con los que se promete restaurar por completo la Hacienda nacional, y también recomienda á la atención de las Cámaras el estudio de las leyes que presentará el gobierno, á fin de que pueda exigirse la responsabilidad, «no solo en los pequeños, sino también en los grados eminentes de las funciones públicas.» Refiérese con esto al proyecto de responsabilidad ministerial, motivado por la cuestion Giolitti.

La parte más interesante, sin duda alguna, y la que ha de dar lugar á mayores comentarios, es la relativa á la política internacional. Dice así:

«Es siempre sincera satisfacción del ánimo ver la cordialidad de relaciones entre otros pueblos y el nuestro, entre el mio y los otros gobiernos. También por voluntad nuestra respira paz la Europa, no existiendo temores ni sospechas que puedan poner en tela de juicio nuestras intenciones. Con honrosa alegría hemos hecho participar á nuestras naves en aquel pacífico concurso de todas las marinas, que van á celebrar una obra admirable, terminada bajo los auspicios de mi amigo y aliado el Emperador de Alemania, y desde allí se dirigrán á rendir un saludo de la más amistosa intimidad á la flota de la nación británica.»

Dos omisiones importantísimas se han notado y comentado en los círculos políticos y diplomáticos; la primera, que habiéndose citado nominalmente al Emperador de Alemania, desmintiendo amigo y aliado, nada se haya dicho del de Austria, ni menos amigo y aliado, si es que la Triple Alianza no ha sufrido algún eclipse, ignorado por los que de estos asuntos se ocupan. No hubiera faltado ocasión de citar al Emperador Francisco José, y una muy oportuna la tenían en el hecho de haberse convenido recientemente entre los gobiernos italiano y austriaco nuevas medidas para el comercio de vinos, que interesa á esta Península, tanto como á la nuestra el del mismo producto con Francia.

Hay que suponer, por lo tanto, que la omisión ha sido deliberada, y esto es lo que motiva suposiciones y hasta sospechas que, de confirmarse, tendrían gravedad.

La segunda omisión, no menos importante, es la de Francia. Suponiase que los reprocros indultos de acusados de espionaje, y las fiestas que se han celebrado en Magenta con motivo de la inauguración de la estatua al general victorioso en aquellos campos, darian pretexto para que de labios del rey de Italia salieran frases de cortesía sino de afecto para la República vecina, disipando así malas inteligencias y previniendo fatales antagonismos. El estudiado silencio destruye algunas ilusiones á los sonadores de la Liga latina, y no contribuirá ciertamente á realizar su noble y humanitario pensamiento.

La última parte del discurso limitase á recordar el próximo jubileo de la unidad italiana, y da margen al soberano para augurar que en este año de tan patrióticas memorias, la Cámara realizará un trabajo provechoso para las aspiraciones de todos.

La situación parlamentaria es en extremo tirante; los radicales, en union de los progresistas y moderados, se proponen disparar bala rasa contra el gobierno, comenzando por exigir responsabilidad á Crispi de los actos que le acusa Cavallotti y cuyas pruebas dice tener en su poder, y se propone presentar á la Cámara.

En semejante estado de cosas, la elección de presidente que ha de dirigir tan apasionadas discusiones, es de primordial importancia, ya que de su mayor ó menor tacto, de su actividad y de su energía dependerá en gran parte el que estalle la bomba ó se prevenga ó retrase la explosión.

El gobierno contaba con la respetable personalidad de Bianchieri, de origen piamontés, diputado desde los Parlamentos sabaínos que se reunieron en Turin en los decisivos momentos de la declaración de guerra á Austria; amigo de los primeros autores de la unidad italiana, ministro de Marina, aunque paisano, el tiempo suficiente para tomar la categoría y el suficiente

también para no gastarse ni desacreditarse, hace cerca de veinte años que venia siendo el presidente obligado de la Cámara italiana.

Su imparcialidad, su sangre fría, su respeto al reglamento y al derecho de mayorías y minorías, le habían dado una autoridad envidiable é irremplazable. Por desgracia para Crispi, Bianchieri se ha negado á ocupar otra vez la presidencia, y su rotunda negativa es un fracaso y un conflicto para el gobierno.

No hay entre la mayoría parlamentaria hombres de la talla y del prestigio de Bianchieri, y por muy buena que sea la elección habrá de faltarle el sello de la autoridad, que solo se gana con los años y por los servicios prestados.

Esta será la primera batalla que tendrá que dar el ministerio. Mañana se votará el nuevo presidente; los ministeriales presentan como candidato á Villa, un piamontés también respetable pero sin suficiente altura, y la oposición al duque de Jactani, de más velos, de más arranque, pero cuya derrota está descontada.

Segun he dicho, el príncipe duque de Aosta está en Inglaterra. El día 8 se inscribía en el registro del distrito de Kingston sobre el Támesis, pues es sabido que según la ley inglesa nadie puede contraer matrimonio sin haber residido por lo menos quince días en la localidad donde debe casarse.

Tendrá lugar la boda el 25 del corriente en forma completamente privada. Segun aseguran aquí en los círculos oficiales, solo asistirán el príncipe de Nápoles, en representación del Rey de Italia; el duque de Oporto, en la del Rey de Portugal, y la duquesa viuda de Montpensier como abuela de la novia y en representación de la Reina Regente de España.

Supónese que la joven pareja visitará á la Reina de Inglaterra en Osborne en los mismos días en que la escuadra italiana de regreso de Portsmouth. De esta suerte la visita tendrá todos los caracteres de una manifestación política de especial amistad, muy de acuerdo con lo expuesto en el discurso de la Corona.—X.

CARTA DE BÚRGOS

RUIZ ZORRILLA.—EL CORPILOS.—LAS ELECCIONES.

Señor director de EL CORREO:

Con motivo de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla y para asistir á su entierro, han llegado á esta población varias comisiones de comités y círculos republicanos, anunciando la venida de otras muchas. Para preparar alojamiento, recibir y acompañar á los comisionados que vengan, hay nombradas varias personas del círculo republicano de esta capital.

El cadáver del Sr. Zorrilla fué embalsamado esta mañana, y se le ha colocado en la capilla ardiente, rodeado de flores y coronas. El entierro será el domingo próximo, en el panteón que la familia posee en el cementerio de esta ciudad, no trasladando los restos á Tablada como alguien ha supuesto.

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado esta mañana en el Real Monasterio de las Huelgas la original fiesta y procesion llamada del Corpus chico ó Corpiños, en cuya procesion lleva el comandante en jefe de este sexto cuerpo de ejército el pendón ó estandarte cogido á los moros por Alfonso VIII en la batalla de las Navas. Lo espléndido del día, la elegancia y belleza de las burgalesas y la animacion que siente este pueblo al celebrar fiesta tan tradicional, han contribuido á su mayor lucimiento. Por la tarde la gente celebra alegremente la romería del Párral, lugar hermoso como pocos, y en el que se verifica la segunda parte de esta especial fiesta de Búrgos.

La gente se prepara ya para las ferias que se celebran á fines de este mes y primeros del próximo, habiendo este año por primera vez carreras de caballos en el hipódromo de Zamora.

También se preparan los conservadores para las elecciones próximas ó remotas, pues sin estar aún cerradas, y menos disueltas las actuales Cortes, pensando en las futuras, comienzan á mandarse delegados para ver si pueden suspender algunos ayuntamientos, como los de Salas de los Infantes, Castrillo de la Reina y algun otro. Si bien es verdad que aunque vayan esos delegados, pues parece se han negado á desempeñar tan triste papel aquellos á quienes se les ha ofrecido, no podrán encontrar motivos para una suspensión, por ser la generalidad de los ayuntamientos de la provincia de Búrgos, y entre estos los citados, corporaciones honradas y bien administradas.

Hasta pronto se despide su afectísimo amigo.—El corresponsal.

14 de Junio.

EL PRESUPUESTO DE CUBA

A la Mesa del Congreso se han presentado por el diputado cubano Sr. Serrano Díez las siguientes adiciones al dictamen relativo á los presupuestos de la isla de Cuba:

1.º Se autoriza al gobierno para la inmediata y radical derogación de la ley de relaciones comerciales de 20 de Julio de 1892.

2.º Para realizar un arreglo de la Deuda de Cuba, de acuerdo con los acreedores, rebajando el interés y aplazando la amortización.

3.º Para admitir en la circulación, como moneda legal, la de oro de los Estados Unidos, dando al águila el valor de 11 pesos, que es su valor intrínseco, mas el premio de 6 por 100 con que en Cuba circulan las monedas de oro nacionales y francesas.

4.º Para establecer en la Península cuatro puertos de depósito para las mercancías y frutas de Cuba y facilitar la exportación de los mismos á las naciones de Europa.

5.º Para celebrar tratados especiales de comercio entre las islas de Cuba y Puerto Rico con las Repúblicas americanas.

En otros artículos adicionales se pide autorización para la reforma de la ley Hipotecaria vigente y para unificar el régimen y organismo de la enseñanza en la Universidad, institutos y escuelas de la isla de Cuba.

EL DISCURSO DEL SR. CANALEJAS

De todos los lados de la Cámara, sin distinción de colores, se oían anoche al término de la sesión del Congreso los más cumplidos elogios del notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Canalejas combatiendo la autorización al gobierno para tratar de la renovación de las obligaciones del Tesoro. Los más sobrios decían que no sabían qué admirar más, si la profundidad del concepto ó la trabazón y sólida de los argumentos expuestos con una claridad y precisión admirables.

El Globo termina con estas palabras: «Su mejor elogio era éste: Todos debían leerle para ilustrarse deleitándose.»

TELEGRAMAS

Refuerzos.

ROMA 14.—El gobierno italiano se dispone á enviar nuevos refuerzos á la colonia de Erytrea para combatir al rey de Abisinia.

Huelga.

BUDA-PESTH 14.—La inmensa mayoría de los obreros panaderos de esta capital se han declarado en huelga, promoviendo algunos desórdenes.

Seis de aquellos han sido detenidos.

Buque á pique.

NUEVA-YORK 14.—Segun noticias del Japon, recibidas por la vía de San Francisco, un torpedero japonés se fué á pique el día 12, delante de las islas Pescadoras, ahogándose 13 de sus tripulantes.

Hundimiento.

TRIESTE 14.—En Rovigo, hallándose ayer reunidas con motivo de un fallecimiento más de cien personas, se hundió el piso, quedando muertas 11 de ellas y 27 heridas.

AL MENUDEO

La Otero.

Por consecuencia del suceso de que dimos cuenta anteayer, la Otero ha sido citada en Paris ante los tribunales.

Además de la Otero, están procesados por dicho motivo su amante, que es un inglés riquísimo; su secretario, semi-periodista francés; el bailarín Aragon, y su maestro de canto.

La cuenta que reclama Capdeville, y que ocasionó el escándalo, importa 500 francos, por camisas de gasa y seda celeste, pantalones de las mismas telas, sábanas de raso color de rosa con encajes y camisas de dormir transparentes de color limón.

El procurador de la República ha llamado á la Otero á su despacho. Veremos lo que resulta.

Los diputados antillanos.

Dice El Liberal:

«La enmienda al presupuesto de Cuba que el Sr. Villeneuve presentó al señor marqués de Mont-Roig como fórmula de concordia entre los intereses cubanos y peninsulares, no estaba convenida, como se ha dicho, por todos los diputados cubanos. Nos consta que ni el Sr. Labra, ni algunos otros, tenían de ella la menor noticia, ni han podido, por consiguiente, aprobarla.

Para ocuparse de este importante asunto, convocará el Sr. Labra á los diputados cubanos á una reunion que se celebrará el martes ó miércoles próximos.»

Felicitaciones al Sr. Cánovas.

Leemos en El Nacional:

«De las primeros en recibirse fué el de S. M. la Reina doña Isabel, que desde su residencia de Aix les Bains dirigió al señor Cánovas el siguiente cariñoso despacho:

«Con el sincerísimo afecto que sabes te profeso, te deseo mil felicidades y venturas por tu tanto; abrazo cariñosamente á Joaquín. Para ambos expresion mucho cariño de tu siempre agradecida amiga.—Isabel.»

El general Martínez Campos desde Cuba, en medio de sus ocupaciones de la guerra, dirigió también á su ilustre amigo expresiva felicitación; el marqués de Penaplata, desde Filipinas; los embajadores, desde las capitales en que se hallan acreditados; el venerable Cardenal-Obispo de Toledo; el de Búrgos; de otros prelados, y de varios amigos de alta posición.»

El censo electoral en las Antillas.

Después de una conferencia que celebraron ayer los señores ministros de Ultramar y Labra, acerca del proyecto de rectificación del censo electoral de las Antillas, se cree que este proyecto pasará seguramente sin discusión en ambas Cámaras.

Sociedad de Higiene.

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco celebró anoche sesión pública la Sociedad Española de Higiene.

Leído el dictamen relativo al proyecto de reforma del nuevo plan de enseñanza que la Sociedad ha de elevar al señor ministro de Fomento, fué aprobado por unanimidad.

El señor presidente hizo el discurso resumen, dando por terminado el presente año académico, y felicitando á la Sociedad por el resultado que van dando sus doctrinas, si paulatinamente, no por eso menos de apreciar entre todas las clases sociales.

La leva de Canarias.

El telegrama que leyó ayer en el Senado el señor marqués de Villasegura, senador del reino, dice así:

«Santa Cruz de Tenerife 14.—Señor marqués de Villasegura, senador del reino: Profundo disgusto en muchos padres de familia, con motivo de aprehender quintos la guardia provincial, llevándolos al cuartel y embarcándolos en Canarias para marchar á Cuba, algunos con recursos pendientes ante la comision provincial; otros que han cumplido en este mes quince años de edad; muchos sin haber sido entregados en caja ni haber pasado por tanto á la jurisdicción militar, y sin que se les haya instruido expedientes de prófugos.

La comision provincial ha ofrecido en algunos casos, sin resultado.

La opinion alzada pide á los ministros de la Gobernacion y de la Guerra hagan cumplir las leyes de embarco para Cuba hasta que informen el gobernador y la comision provincial.

Merecerá bondiciones de muchas familias. —Olvido Azórate, director de El Cronista. —Fables Quintero.—Larrosa.—Estebanez, —Director de El Liberal.»

Más sobre el doctor Audet. Dicen de Santander: «Con motivo de la próxima llegada á Santander del popular Dr. Audet, se recuerdan en los distintos círculos sociales las curaciones soberbias que ha referido la prensa,

y que son de notoriedad pública, realizadas en estos últimos seis años. En cuanto á los pueblos de la provincia, apenas si se encuentra uno en el cual no se conozca alguna persona curada por el doctor Audet.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El conde de Benomar.
ROMA 15.—Esta mañana ha llegado á esta ciudad el conde de Benomar, embajador de España en el corte del Quirinal que viene á sustituir al conde de Rascon.
Se encargará inmediatamente de la embajada.

Tranquilidad.
LONDRES 14.—Un despacho de Yokohama dice que las fuerzas del cañonero alemán *Yitio*, que desembarcaron en Tamone á fin de profugar á los extranjeros, han vuelto á bordo en vista de las seguridades dadas por las autoridades japonesas de que mantenían el orden.
En Tai-Peh-Fú no se ha vuelto á turbar la tranquilidad.

Cabo Juby.
LONDRES 15.—Hoy han debido tomar posesion las autoridades marroquíes del puerto de Cabo Juby, comprado, como es sabido, por el Sultán á la Compañía inglesa, dueña del mismo.
Se ha recibido aviso ya de que dicho puerto ha sido declarado franco, conforme se anunció desde un principio.—Fabra.

Precunclones.
PARIS 15.—El periódico *Le Gaulois* supone hoy que se ha organizado en la frontera, de acuerdo con las autoridades españolas, un servicio especial para prevenir las manifestaciones que puedan producirse con motivo de los funerales del Sr. Ruiz Zorrilla.

Economías.
ATENAS 15.—El ministro de Hacienda, señor Delyannis, ha presentado en la Cámara el proyecto general de presupuestos con economías que ascienden á la suma de cinco millones de francos, con relacion al presupuesto anterior.
Luego ha presentado diversos proyectos, entre los cuales se encuentra un creando un Consejo especial de la Deuda pública.

Reforma electoral.
VIENA 15.—Todos los periódicos liberales de Austria insisten en la necesidad de la reforma electoral, estendiendo el derecho del sufragio á centenares de miles de ciudadanos que carecen de él, y censuran duramente el sistema obstruccionista de los partidos coligados para que el proyecto de reforma no se discuta con rapidez.

Armamento.
VIENA 15.—Gracias al aumento del presupuesto de Guerra, se conseguirá, conforme con el dictamen emitido por el Estado Mayor general, que el ejército austriaco disponga de 21 fusiles de repelicion por cada 10 soldados. Esta reserva de armamento se juzga necesaria por aconsejarlo asi la experiencia, y sobre todo, en vista de lo que ha ocurrido en la última guerra entre Japon y China.—Fabra.

Las Aduanas Francesas.
PARIS 15.—El *Diario Oficial* publica hoy los estados de la Direccion general de Aduanas de Francia sobre las importaciones y exportaciones durante los cinco primeros meses del corriente año.
Las primeras han ascendido á francos 1.523.943.000.
En igual periodo del año de 1894, ascendieron á 1.767.478.000 francos.
Diferencia de menos: 233.535.000.
Las exportaciones alcanzaron á la cifra de 1.360.533.000, habiendo sido en el anterior de 1.260.448.000.
Diferencia de más: 100.120.000 francos.—Fabra.

CONGRESO.
Abierta la sesion de hoy 15 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Asuntos varios.
El Sr. TORRE MINGUEZ apoya una proposicion de ley pidiendo que el impuesto de consumos á los vinos no exceda del 25 por 100 del valor medio á que se expenda en los mercados.
Se aprueban varios proyectos de ley referentes á carreteras y ferro-carriles, y se autoriza al gobierno para contratar la explotacion del cable telegráfico de Cadiz á Canarias.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.
ORDEN DEL DIA.
Se reanuda la sesion á las tres y media.

PRESUPUESTOS
El articulado.
El Sr. AZCARATE apoya una enmienda al articulo 16, pidiendo la supresion de los titulos para ejercer las profesiones, creados en los presupuestos del 94-95, por más que, en su opinion, los únicos que debían subsistir son los de médicos y farmacéuticos.
Expone el desbarajuste que impetra en este asunto en nuestro pais, y asi se observa que mientras á ingenieros extranjeros se les ha prohibido que ejerzan en España sino se proveen de esos titulos, se pueden darlos á ingenieros navales para que dirijan trabajos de minas, y á los de minas para que dirijan construcciones navales.
Habla de la profesion con que á los ingenieros militares y artilleros se les han concedido tales titulos.
Añade que los Sres. Quiroga Ballesteros, Liano, Ramos Calderon, Llorens y otros diputados están conformes con él en que deben suprimirse dichos titulos.
El Sr. ALONSO MARTINEZ (D. L.) contesta en nombre de la comision, opinando que no solo produce rendimientos al Tesoro la expedicion de los titulos, sino que ha servido para cortar no pocos abusos.
El Sr. PRESIDENTE: «Se toma en consideracion la enmienda?»
Los Sres. Liano, Ramos Calderon, Azcarate, Becerro Bengoa, Pedregal y otros piden votacion nominal,

Verificada ésta, queda desechada por 77 votos contra 20.
El Sr. LIANO impugna el art. 16, y razonadamente aboga porque se respeten á los ingenieros extranjeros los derechos que tenían antes del año de 1893.
El Sr. ALONSO MARTINEZ responde que él no ha deprimido á los ingenieros extranjeros, como habia entendido el Sr. Liano, sino á los ayudantes y capataces de diversos paises, que vienen á España á darse aire de poseer titulos de que carecen.
El Sr. MARTIN SANCHEZ sostiene que los artilleros, por sus conocimientos, pueden dedicarse á dirigir las industrias similares, á las que el ramo de Guerra sostiene y les está confiada su direccion.
El Sr. MONTES SIERRA explica el criterio de la comision á darles titulos á los ingenieros civiles para que acreditasen que eran tales ingenieros.
Por fin, despues de rectificar los señores Liano y Montes Sierra, se aprueba el articulo; otro tanto ocurre con el 17 y 18; el 19 es retirado para redactarlo de nuevo, y se aprueba el 20.

Votaciones definitivas.
El Sr. PRESIDENTE: Se va á proceder á votacion definitiva de varios proyectos de ley.
El señor SECRETARIO da lectura al dictamen sobre el proyecto de ingresos.
(Suenan los timbres y comienzan á entrar muchos diputados, poblándose los escaños de liberales y conservadores).
El señor SECRETARIO: (Se aprueba el dictamen?)
Los republicanos piden que sea nominal. (En el banco azul los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Cos-Gayon, Navarro Reverter y Castellano.)
Empieza la votacion. Algunos diputados, despues de votar, se levantan con intenciones de abandonar el salon.
El Sr. PRESIDENTE: Tengo que advertir á los señores diputados que despues de esta votacion quedan otras varias. Ruégoles, pues, que no se ausenten del local.
Por 223 votos contra 16 de los republicanos y carlistas, queda aprobado definitivamente dicho dictamen.
En votacion ordinaria queda definitivamente aprobado el proyecto de ley de las obligaciones del Tesoro.
Quedan aprobadas en votacion nominal las autorizaciones de Puerto Rico por 227 votos contra 12.
Se aprueban varios proyectos de ley de carreteras y ferro-carriles y otros de interés local.

Otra vez el articulado.
El Sr. BALLESTERO defiende una enmienda al articulo 21 sobre fincas que no han pagado contribucion.
(Segue la sesion.)

SENADO
Abrese la sesion de hoy 15 á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Montero Rios.
(En el banco azul los señores ministros de Estado, Fomento, Guerra y Marina. En los escaños alguna animacion.)

Armamento para Cuba.
El Sr. CADORNIGA encarece la necesidad de que el ejército de Cuba se provea de fusil Mäusser perfeccionado, pudiendo como medida rápida enviarse los que hoy existen en la Peninsula, y estableciendo en la isla fábrica de cartuchos.
El señor ministro de la GUERRA manifiesta que ya existen en Cuba fusiles Mäusser de sistema anterior al que desea se envíe el Sr. Cadorniga y fusiles Remington, y que si ahora se enviara el Mäusser perfeccionado resultarían tres clases de armamento para el mismo ejército.
La solucion de un sistema único preocupa al gobierno, y el Sr. Martinez Campos y otros militares, lo mismo que yo, lo tenemos en estudio. Para la adquisicion de material se hará uso del crédito extraordinario.
Leva en Canarias.
Ya que estoy de pie—dice—voy á contestar á la pregunta, ó mejor dicho, interpelecion, que ayer me hizo el señor marqués de Villasegura, y á contar lo que en este asunto ha ocurrido.
En el mes de Abril se dió el decreto de indulto á los prófugos, á condicion de que fuesen á Cuba; varios, en aquella provincia, se han presentado, y otros han sido detenidos.
Al ir á hacerse una requisita se vió que la comision provincial levantaba á algunos individuos la cláusula de prófugos con que figuraban. Se elevó consulta al ministerio de la Guerra, y el 10 del actual se contestó que si la Declaracion de prófugos era hecha solo por el Ayuntamiento, se revisara por la comision provincial; pero si ya constaban en esta como tales, fuesen declarados prófugos.
De todos modos—concluye—he telegrafiado á aquel capitán general, pidiendo detalles acerca de este asunto.
El señor marqués de VILLASEGURA rectifica.
El Sr. CADORNIGA dá gracias y felicita al gobierno por el nombramiento acertado de la comision de reparto de los fondos para las familias de las victimas del *Reina Regente*.
El Sr. LARRÓNDO, como senador por Pamplona, pide que se cumpla el real decreto de 22 de Marzo del 93, que dota de un regimiento de artillería á la capital de Navarra.
El general AZCARRAGA le contesta.
La neutralidad de los Estados Unidos
El Sr. ORTIZ DE PINEDO, en un extenso discurso, excita el celo del ministro de Estado para que por los Estados americanos se guarde la neutralidad más absoluta y ruega explane ante el Senado, hasta el punto que pueda hacerlo, las instrucciones que haya dado á los agentes consulares,

Lee despues sueltos de varios periódicos europeos, comentando lo que desde Filadelfia y la Habana comunican al *Times* sus corresponsales.
Se ocupa también del hecho de que un coronel colombiano instruya en el ejercicio de las armas á los filibusteros en aquellas regiones.
El señor ministro de ESTADO quita importancia á las noticias de los corresponsales, diciendo que la mayor parte de las noticias que comunican carecen de exactitud, como el hecho del supuesto coronel instructor, que ni es coronel, ni instruye á nadie, ni es súbdito siquiera de aquella nacion.
Dice que no puede dar noticia alguna respecto á las instrucciones que haya comunicado á los agentes consulares, pero que está contento del modo con que secundan sus órdenes.
Rectifican los Sres. Ortiz de Pinedo y ministro de Estado.
El Sr. BADARAN habla pidiendo proteccion para los vinctores de Navarra.
Le contesta el señor ministro de Estado y se entra en la

ORDEN DEL DIA.
Se aprueban sin discusion varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesion á las cinco y media.

LOS ESTADOS-UNIDOS
v los filibusteros.
El *Times* publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Filadelfia fecha 12:
«La tesorería ha dado órdenes á los funcionarios de aduanas desde Nueva-York á Broansvista (Tejas), en los cuales se dice que habiendo sospechas de que en varios puntos se ha intentado alistar hombres, equipar y armar navios y ayudar por otros ilegales procederos á la revolucion cubana, los funcionarios de las aduanas están obligados á ver si las leyes de la neutralidad se infringen. El departamento naval ha dado también instrucciones al capitán Miller del crucero de los Estados-Unidos *Baleigh*, para que haga su cuartel general de Cayo-Hueso y para navegar en las aguas vecinas con objeto de impedir la salida de expediciones para Cuba.
El ministro de España, Sr. Dupuy de Lome, está vigilando mucho este asunto y son sus esfuerzos los que han renovado el vigor de parte de los funcionarios americanos, á pesar de las simpatías que existen hácia los rebeldes en Florida y otros puntos.»

LA PRINCESA DE ASTURIAS
El parte que hoy á las nueve de la mañana se ha fijado en la mayordomía de Palacio, dice lo siguiente:
«S. A. R. la serenísima señora Infanta, Princesa de Asturias, continúa sin otros síntomas que los propios de su erupcion cuando el curso es regular y no hay complicacion.»

El general Primo de Rivera.
Hoy á las once de la mañana, suscrito por el doctor Losada, se ha fijado en la Capitanía general el siguiente parte:
«El excelentísimo señor marqués de Estella ha sufrido un ataque de disnea, bastante alarmante, que no es de extrañar dada la gravedad de las heridas.»

Ceremonia suspendida.
Con motivo de la enfermedad que aqueja á S. A. la Princesa de Asturias, se suspenderá la capilla pública que debía celebrarse mañana en Palacio.
S. M. la Reina ha asistido, como de costumbre, á la Salve del Buen Sueño.
Ha llegado á esta corte el general Weyler, procedente de Barcelona, para jurar su cargo de senador vitalicio.
El diputado por Vich, Sr. Rusiñol, ha presentado hoy al Sr. Maura dos comisiones de la Liga de productores y del gremio de curtidores de Cataluña.
En esta visita se ha tratado de las autorizaciones para el presupuesto de Cuba, habiéndose mostrado partidario el Sr. Maura de una solucion conciliadora y coincidiendo en sus apreciaciones con el Sr. Gamazo.
El cañonero «Alava».
A pesar de lo que se ha dicho relativo á la marcha del cañonero *General Alava* á Cuba, en el ministerio de Marina se asegura que dicho cañonero continúa indicado para prestar servicio en el Apostadero de Filipinas.
Los positivos de Filipinas.
En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los dias laborables, desde el 17 al 27 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes del mes de Mayo último á las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, deduciendo el quebranto de giro de 58 por 100, equivalente á un descuento en el haber líquido de 36'71 por 100, y verificándose el pago de las retenciones en los dos dias sucesivos.

BALANCE DEL DIA
Había dudas de que pudiera reunirse número suficiente para la aprobacion definitiva de los Ingresos, de las Obligaciones del Tesoro, del presupuesto de Puerto-Rico y de otras leyes, y estas dudas se acentuaron al observar esta tarde, una hora antes del intento de tales votaciones, que no habian llegado á ciento los diputados que tomaron parte en una enmienda al articulado.
Por fortuna los temores eran infundados, pues al votarse los ingresos se vió que tomaron parte 239 diputados, esto es, 28 ó 29 más de los necesarios.
Ante este resultado, los republicanos no quisieron molestar al Congreso en la votacion que venia despues, que era la de las Obligaciones del Tesoro, y esta ley se aprobó en votacion ordinaria de un modo definitivo, enviándose inmediatamente al Senado.
La otra votacion nominal, referente al presupuesto de Puerto-Rico, la han pedido los republicanos, como protesta á la forma de autorizacion en que se ha presentado.

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º.
Lugo y Murcia, 30º.
El tiempo es bueno en todas partes, con levantes frescos en el Estrecho. Sube el barómetro en las Azores y baja en el conti-

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Junio 15 (5 tarde).
El pequeño mínimo que se encontraba ayer sobre las costas de Portugal, se remonta hácia el Norte, y hoy se halla al Oeste de Oporto (762). Al mismo tiempo se alonda, y el área de bajas presiones relativas se va ensanchando y ocupa ya una gran region de la Peninsula, á partir del Atlántico.
Han subido considerablemente las temperaturas, sobre todo en el Mediodia, Extremadura, la Mancha y Levante.
Las máximas de ayer fueron como sigue: Sevilla, 37º grados.
Cáceres y Badajoz, 35.
Orense (2), 32º.
San Fernando y Ciudad-Real, 31º.
Salamanca, 29º

LA "GACETA"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Tratado de extradición.
Entre España y la República de Liberia, firmado en Madrid el 12 de Diciembre de 1894.

Disposiciones de Fomento.
Las leyes y decretos firmados ayer por Su Majestad.

Conversion en suspenso.
Ley de Ultramar dejando en suspenso la conversion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1886.

Exención.
Ley de Ultramar eximiendo de impuestos a las industrias metalúrgica y minera de Santiago de Cuba.

Jubilación.
Real decreto de Ultramar jubilando a don José Manuel de Aizpúrua y Aizpúrua, jefe de Administración de primera clase.

Los baños de Tiermas.
Real orden de Gobernacion señalando la temporada oficial en el establecimiento de baños de Tiermas (Tarragona) desde el 16 de Junio hasta el 16 de Octubre de cada año.

FIRMA DE FOMENTO
S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:
Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, a don Eduardo Diaz del Moral.
Declarando la necesidad de la ocupacion de varias fincas para la construcción del ferrocarril de Rafelbunol á Sagunto.

—Reconociendo el derecho a percibir los haberes devengados por el catedrático don Guillermo Estrada.

—Autorizando al gobierno para otorgar al ayuntamiento de Santona la concesion de un ferrocarril económico de Santona, empalmé con el de Santander á Bilbao, en el término municipal de Bárcena de Cicero.

—Declarando puerto de refugio y de interés general el del Barquero, en la ría del mismo nombre.

—Autorizando al gobierno para otorgar á la Compania del ferrocarril de Luchana á Mungia la construcción de un ramal de vía estrecha desde las inmediaciones del kilómetro núm. 6, en dicha vía, á Vista Alegre (Vizcaya).

—Concediendo á la Sociedad del canal de Jaca una próroga de dos años para terminar el mismo.

—Autorizando al gobierno para otorgar á D. José Jaime Verdú la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Sarría, termine en Olot, y á D. Antonio Alvarez y Redondo la construcción de otro ferrocarril que partiendo de Porriño y pasando por Puentearas termine en Mondariz.

—Y varios otros sobre carreteras, entre ellos uno incluyendo en el plan general de las del Estado una que partiendo del extremo Sur del paseo de las Delicias de Madrid cruce el rio Manzanares y vaya á enlazar en el kilómetro 5 con la de Andalucía.

Una vaca brava.
A las nueve de la noche, en el solar de la calle de Goya, núm. 43, donde habita Ramona Moreno Garcia, de doce años de edad, fué ésta volteada por una de las vacas que allí existen, produciéndole fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.
Llevada al gabinete médico del barrio de Salamanca, la auxiliaron los doctores seño-

res Mateos, Sevilla y de la Vega, pasando la lesionada á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Del hecho tuvo conocimiento el juzgado de guardia.

Por el alma del capitán Clavijo.
En la mañana de ayer se celebró en el templo de Nuestra Señora de Gracia la primera de la serie de misas que se van á dedicar al alma del infortunado capitán Clavijo.

El templo estuvo muy concurrido y los Hermanos de la Paz y Caridad recogieron en las bandejas que al efecto habian colocado la cantidad de 18 pesetas y 55 céntimos.

Esta cantidad se unirá á las que se recogan en los sucesivos días de misas en sufragio del alma del capitán Clavijo, y se destinará la mitad para los pobres y el resto para nuevos sufragios, como dispuso en su testamento el infortunado militar.

La fiesta nacional.
En la corrida de toros jugada el jueves en Bilbao, el sexto cornúpulo engranchó, volteó é hirió al banderillero el *Espartaco*.

Huelga obrera.
En Orense se han declarado en huelga los obreros de aquella capital, recorriendo en manifestación pacífica las calles de la población.

Solicitan que se les conceda la reducción del trabajo á diez horas por día.

El gobernador ha entablado gestiones con los contratistas y dueños de obras, á fin de obtener una fórmula conciliadora.

Marinos que protestan.
El gobernador civil de Barcelona participa al ministro de Marina que creyéndose varios capitanes de la marina mercante lastimados por las apreciaciones de un periódico náutico de aquella ciudad, se han presentado á él, presididos por el director de la

Escuela militar, para que haga llegar al señor Beranger su protesta enérgica, haciendo constar que siempre están dispuestos á hacer todos los sacrificios que la patria exige, combatiendo donde se les mande.

Una anciana de ciento siete años.
En Sevilla ha fallecido una anciana que contaba la friolera de ciento siete años.
Deja 117 descendientes en línea directa: 16 hijos, 83 nietos, 15 biznietos y un tataranieto.

El cañonero «Eulalia».
Ha llegado á Cádiz de Cartagena el cañonero *Eulalia*.

A fines de esta semana ó á principios de la próxima marchará dicho cañonero á Canarias para rellevar al *Marqués de Molins*.

Barco a flote.
Dicen de Algerias que el vapor que encañó en La Perla, llamado *Ware*, procedida de Sebastopol, trayendo cargamento de granos.

Se ha logrado ponerle á flote y remolcarlo hasta Gibraltar.

Recurso de alzada.
Han sido devueltas al Ayuntamiento de la Coruña las reclamaciones contra las elecciones verificadas en aquella capital.
La comision provincial las ha desestimado. Es probable que se eleva recurso de alzada.

nacional.—A las 11.—El duo de La Africana.—A las 12.—La casa del abuelo.
A las 4 1/2.—Campanero y sacristan.—Certamen nacional.—La verbena de la Paloma.

Moderno.—A las 8 3/4.—Vía libre.—A las 9 3/4.—El señor baron.—A las 10 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 11 3/4.—El cura del regimiento.
A las 4 1/2.—El igorrote.—El cura del regimiento.—El tambor de granaderos.
Jardín del Buen Retiro.—25 de abono.—Turno par.—A las 9.—El babbeo é l'infirmitate.
A las 4 1/2.—Satanello.—En ambas funciones, duetos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.

Gran Circo de Parísh.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Compañía ecuestre, acrobática, cómica y gimnástica.—En ambas funciones, los clowns chinos, los monos cíngaleses, el bufo italiano Biondi, Lediska con sus katas, el tirador Loris, los hermanos Fortunis y los dos celebres clowns Paulinetti y Pico.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colón.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones en las que tomarán parte Mlle. Adelaida y Lucia, Miss Clotilde con sus kacas, Mr. Mustó el hombre serpiente y otros principales artistas de la compañía.—La obra de gran espectáculo «Sita».—Entrada general, 50 céntimos.

Salon Edison.—Carrera San Jerónimo, 84.—Espectáculo maravilloso.—El kinetoscope, último invento y otras novedades.—Entrada, 1 peseta.—Sesiones de fonógrafo.—50 céntimos.

Rusia.—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Columpios.—Tiros de salon y panorámico.—Notable cuarteto.—Jueves (moda) y días festivos, banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, S.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA

«Es el mejor. Siempre cura!»
Preverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durazas, como está probado por la cura de nuestro.
«Una peseta!!» «Una peseta!!»
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

«Jamás deja de dar resultado!!»
Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación; extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.
«Una peseta!!» «Una peseta!!»
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER
Para Resfriados, TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

«Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.»

NERVIOS
El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo á pesetas botellas.—Depósito, M. Garcia, Capellanes, 1.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo ó para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: para el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO
El día 5 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS
(SOLUCIÓN FERRUGINOSA BRAVAIS)
Numerosas recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adaptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Fiebre de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quininas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE
MANANTIALES DEL VERBERT, etc., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)
LA PERLA DE LAS AGUAS DE ESPAÑA. La más gasosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 20, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

EL CORREO
se halla de venta á 10 céntimos ejemplar EN PARIS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX
Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE
Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON
260 Boulevard de la Placo.

EN LONDRES
Librairie 39, old, Compton Street, Soho, Id., 18, Wardour-Street, W.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tángar, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tángar, Algerias y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compania da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compania previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compania admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumeras de España.

CASA J. BOULET & Co
Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boimod, á Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposicion de Barcelona, 1889.
4 Medallas de Oro Expos. Univer. Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS
Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas

SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS

Unico sistema para la fabricacion de SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y baratos.

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envianso franco los Prospectos detallados.

PURGANTE

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el **Seditz Gustavo Chanteaud**.

Este Seditz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vías digestivas, refrena la hambre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros sedices y exigir siempre el Seditz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Frasco 2,50 Plus.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 4 Ps

Unico preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

Caja depositada en ESPAÑA: DOTTOR ANDRÈA, BARCELONA

SOCIEDAD DE TELEFONOS
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscripcion al año

Por una estacion particular.	300
Por una estacion para líneas urbanas y para todos los quinientos de la misma.	600
Por una estacion de uso publico.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra direccion.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Caja otra direccion.	2
Con un timbre.	

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de defuncion, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.

Reparto á domicilio y en la vía pública y fijacion de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida, en las

OFICINAS
BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID
TELÉFONO 331

COMPANÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

CHOCOLATES Y CAFES

THES EXTRASUPERIORES

Bombones de crema y Praline

MAYOR, 18 y 20.—Montera, 8, Madrid